

El Carbayón.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

OVIEDO

Los días 14 de Octubre de 1886

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plaza de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.

NUM. 1 711

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Con comunicados á 0,25 linea.

AÑO VIII

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 9,50 m.
Bustango: 11,48 tarde.
Pajares: 12,10 tarde.
Navidiello: 12,32 tarde.
Linares: 12,55 tarde.
Malvedo: 1,09 tarde.
Punto de los Fierros: 1,29 t. 5,30 m.
Campomanes: 1,44 t. 5,49 m.
Pola de Lena: 5,18 m. 2,00 y 3,18 t.
Ujo: 6,35 m. 2,13 y 4,10 t.
Santillano: 7,03 m. 2,20 y 4,41 t.
Mieres: 7,27 m. 2,29 y 5,18 t.
Ablaña: 7,49 m. 2,35 y 5,43 t.
Olloniego: 8,13 m. 2,46 y 6,07 t.
Segadas: 8,36 m. 2,53 y 6,36 t.
Oviedo: 9,51 m. 3,25 t. y 7,40 n.
Lugones: 10,12 m. 3,40 t. y 8,10 n.
Lugo: 10,25 m. 3,50 t. y 8,26 n.
Serin: 11,05 m. 4,12 t. y 9,05 n.
Veriña: 11,24 m. 4,23 t. y 9,33 n.
Gijon. *llega* 11,55 m. 4,35 t. y 9,46 n.

VIA ASCENDENTE.

Gijon: *salida* 5,45 y 10,30 m. 4,55 t.
Veriña: 6,09 y 10,49 m. 5,16 t.
Serin: 6,33 y 11,02 m. 5,36 t.
Lugo: 7,15 y 11,24 m. 6,03 t.
Lugones: 7,41 y 11,35 m. 6,21 t.
Oviedo: 9,00 m. 12,07 t. y 7,11 t.
Segadas: 9,34 m. 12,20 t. y 7,30 t.
Olloniego: 10,00 m. 12,31 t. y 7,53 t.
Ablaña: 10,34 m. 12,40 t. y 8,13 t.
Mieres: 11,06 m. 12,48 t. y 8,31 t.
Santillano: 11,41 m. 12,58 y 8,57 t.
Ujo: 12,17 y 1,04 t. 9,13 noche.
Pola de Lena: 1,24 t. 9,46 n.
Campomanes: 1,43 t. 10,10 n.
Punto de los Fierros: 2,07 t. 10,30 n.
Malvedo: 2,31 t.
Linares: 2,52 t.
Navidiello: 3,20 t.
Pajares: 3,48 t.
Bustango: 4,17 t.
Leon: *llega* 4,47 t. y 6,00 tarde.

TRUBIA.—DESCENDENTE: OVIEDO; 9,20 m. 3,50 tarde y 7,20 n.—San Claudio; 9,37 m. 4,07 t. y 7,37 noche.
ASCENDENTE.—Trubia; 7,30 m. 10,45 m. y 5,45 tarde.
San Claudio: 7,54 m.; 11,09 m. y 6,09 tarde.

Ferrocarril de Langreo.

VIA ASCENDENTE.—Gijon, salida: 7,50 m. 3,40 t.: Pinzales, 8,05 m. 3,55 t.: Florida, 8,25 m. 4,15 t.: San Pedro, 8,43 m. 4,33 t.: Noreña, 9,23 m. 5,13 t.: Carbayón, 9,50 m. 5,40 t.: Vega, 10,15 m. 6,05 t.: Sama, 10,20 m. 6,15 t.: Oscura, 10,40 m. 6,30 t.: Laviana, llegada 10,55 m. 6,45 t.
VIA DESCENDENTE.—Laviana, salida: 6,25 m. 2,15 t.: Oscura, 6,55 m. 2,55 t.: Sama, 7 m. 2,45 t.: Vega, 7,40 m. 3 t.: Carbayón, 6,25 m. 3,30 t.: Noreña, 8,10 m. 4 t.: San Pedro, 8,25 m. 4,15 t.: Florida, 8,45 m. 4,33 t.: Pinzales, 9,15 mañana 5,05 t.: Gijon, llegada, 9,50 m. 5,20 tarde.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia.
Los trenes mixtos que salen de Oviedo á las nueve de la mañana y de Pola de Lena á las 3,18 de la tarde, solo prestan servicio los sábados, que se celebran los mercados en el último de estos puntos. Los viajeros de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

ARTÍCULOS
Y
DISCURSOS,
VIAJES Y RECUERDOS,

OBRA LITERARIA

DE
JOAQUIN GARCIA CAVEDA.

Forman un elegante tomo de 268 páginas.

Se vende en Oviedo, Librería de Martínez, Riego, 8, a 2'50 pesetas. Hay ejemplares de lujo á 3 pesetas.

El Carbayón.

LOS ASTURIANOS DE AYER.

D. Alonso Cañedo y Vigil.

Virtuoso y piadosísimo Arzobispo de la Santa Iglesia Catedral de Burgos; digno compañero del no menos señalado Arzobispo de Toledo, Sr. Inganzo, á quien le unían, además de los vínculos de paisanaje, la conformidad de opiniones que sustentaron juntos en la tribuna y en la prensa.

Nació este ilustre Prelado en el lugar de Grullas, concejo de Candamo, el 22 de Enero de 1760, de noble y distinguida familia: llamábanse sus padres D. Fernando Cañedo y doña Francisca Vigil Ramírez, quienes se propusieron dar á su hijo una educación esmerada, á cuyo fin luego que recibió el grado de Bachiller en leyes y cánones en la Universidad del Principado, le enviaron á Salamanca, en cuyo colegio mayor de San Pelayo ó de los Verdes, concluyó su carrera eclesiástica, dándose á conocer por su talento y aplicación, que le proporcionaron la regencia de varias cátedras y la rectoría de aquel célebre colegio. Deseoso de obtener algun cargo en

su carrera, alcanzándolo por sus conocimientos y estudios, se presentó á oposiciones en que casi siempre se premiaba el mérito, y á la segunda que hizo obtuvo la canongía doctoral de la Iglesia de Badajoz, de la que tomó posesion en 20 de Diciembre de 1790. Poco tiempo tardó en acreditar la justicia de su eleccion: negocios graves tenia entonces pendientes aquel Cabildo; en todos el doctoral dió pruebas de sus profundos conocimientos y su particular tino, por lo que se le comisionó para que pasase á la corte para entender en un pleito de grande interés para aquella Iglesia, que despues de empenados alegatos logró terminar á favor del Cabildo. No menos conoció su mérito el Prelado de aquella diócesis, que no dudó en nombrarle su Provisor. Diligente y laborioso, trabajaba tambien en recoger escelentes datos y noticias sobre los pintores y sus obras que se conservaban en aquella Iglesia y que comunicó al Sr. Cean Bermudez para su *Diccionario de los mas ilustres profesores de las Bellas Artes de España*.

Durante su permanencia en Madrid habia adquirido relaciones con personas de alta posicion y elevada gerarquía, principalmente en la magistratura, siendo la más estrecha la que contrajo con el señor Jove-Llanos, quien por lejanas relaciones de parentesco le llamaba sobrino. Merced á ellas, no menos que á su indisputable mérito, la Cámara le propuso y el Rey le nombró en 3 de Diciembre de 1800 para la dignidad de Vicario de Caso, en la primada iglesia de Toledo. No era desconocido al Cabildo metropolitano el nuevo capitular, y el Excmo. Prelado

tenia formado del Sr. Cañedo el más elevado concepto por lo que trató de utilizar sus conocimientos y su práctica en los asuntos de la iglesia. Aquel Cardenal le consultaba con frecuencia en los negocios mas áridos, conservándose aun hoy varios escritos de sus dictámenes, algunos de los cuales abrazan cuestiones gravísimas de disciplina eclesiástica.

El Cabildo le dispensó el honor de nombrarle Rector del colegio de los Donceles Nobles, cargo al frente del cual estuvieron siempre los capitulares más distinguidos por su virtud, su ciencia y discrecion. En este estado sobrevinieron los acontecimientos de 1808 y nuestro canónigo se mantuvo cuanto le fué posible en su puesto, adherido á la justa causa por la que la nacion se habia levantado en masa, hasta que en 1809 se vió precisado á buscar en su país natal la seguridad de su persona. Vino á Asturias y halló su casa paterna ocupada por las tropas francesas, á causa de su buena posicion estratégica sobre el rio Nalón, y sus bienes secuestrados. Su único hermano D. Gregorio se hallaba al frente del batallon de Salas, de cuyo mando se hallaba encargado. Preciso fué entonces al capitular de Toledo buscar abrigo en el concejo de Somiedo donde su hermano tenia algunos bienes. Allí permaneció hasta que la Junta Superior del Principado, en session del 14 de Setiembre de 1810, procedió al nombramiento de un diputado para las Cortes de la nacion, que faltaba para completar el número de los que habian de representar á la provincia, recayendo la eleccion en el ilustrado canónigo de la iglesia de Toledo,

quien no dudó en aceptar tan honroso cargo, pasando á embarcarse á Castropol para desde allí trasladarse á Cádiz.

Si el Sr. Cañedo no figuró en aquella memorable asamblea como orador de gran elocuencia y fácil palabra, distinguióse en sus trabajos por la fé y la conviccion con que defendió, al lado de su digno compañero y amigo el Sr. Inganzo, los principios de la doctrina de la Iglesia. Así consta en los *Discursos* de aquellas sesiones; siendo notable el *Discurso* que pronunció en defensa del tribunal de la Inquisicion. Y es lo cierto, que por más que estos dignos sacerdotes y eminentes patricios no participasen del espíritu liberal que dominaba en aquella asamblea, no puede negárseles su celo y deseo ardiente por la prosperidad de la Iglesia y del Estado, no menos que sus profundos conocimientos y vasta erudicion de que dieron tan insignes pruebas. Fué en ellas nombrado varias veces Presidente, en las elecciones mensuales que se hacian para la renovacion de este cargo y formó parte de la Comision del proyecto de Constitucion.

(Se concluirá.)

Trasmision de censos.

Hé aquí las aclaraciones más importantes dictadas por el ministro de Hacienda sobre este asunto:

«Que las trasmisiones de censos que se soliciten y concedan puede satisfacerse su importe al contado ó á plazos, en la forma establecida para las redenciones.

Que dentro del plazo de los seis meses concedidos por el real decreto de Junio último á los que soliciten la redencion, pudiendo realizarla sin pago de los réditos ó pensiones que se adeuden y debiera percibir el Estado, po-

sido encontrados en las pesquisas judiciales?

Tampoco aquí se obtenia respuesta. —Durante aquella época compras considerables y provisiones de todas clases se hicieron por ambos en los diferentes mercados del pueblo é inmediata ciudad.

—Es posible. —¿Y á qué consumo eran destinados? —Al nuestro. —Semejante estrabagancia no es admisible.

—Sin embargo, es la verdad. —¿Las damas por cuya cuenta se hacian esos gastos, los reintegrarian sin duda?

—No habia damas. —Es inútil negar tan obstinadamente hechos ciertos y seguros, ¿Por qué la disposicion interior de la cabaña fué de tal manera cambiada? Porque se transformó todo? El mobiliario de la segunda pieza era costoso y bueno, ¿Dónde fué comprado?

—En un almacén de muebles. —¿Cuál?

El mismo silencio. —Esos muebles denotan algun uso: luego no fueron comprado entonces, sino enviados por las damas que vinieron á habitar la segunda pieza.

—Na habia habido damas.

101

FOLLETIN DE «EL CARBAYÓN.»

CARLOS TRIEVENOR.

«Amalú dormía allí el sueño de la muerte.

«Durante largas horas esperó allí á su amigo, y al creerle perdido para siempre, el escaso de dolor la habia matado.

«Y los pastores la enterraron en el mismo sitio donde su cuerpo fué encontrado.

«Zabael no esperó el dolor de la vulgar ignorancia, porque si el cuerpo estaba podrido, el alma sana y buena, habia volado hácia otras regiones, donde conserva su atractivo y encanto y queria ir á buscarla, incorporarse á ella por lazos sagrados indisolubles y mucho mas estrechos que los que en la tierra les habian unido.

«En un sitio terrestre, la perfeccion está siempre disminuida por los vicios nativos y la segura influencia del pecado original.

XXVIII.

Las formalidades judiciales son lentas en Escocia.

No es raro, cuando la vida de los acusados está en juego, ver ciertas escepciones que no hacen prolongar la causa para muchas vistas sucesivas.

Los magistrados en estos casos son indulgentes, porque prefieren la prolongacion judiciaria á cometer un error; hay tanto de humano como de prudente en semejante costumbre.

Antes de la llegada de Eva, el proceso formado á Margarita y Randal, apenas habia avanzado y parecia deberse prolongar por la actitud de los acusados.

El juez encargado de los interrogatorios, veia particularidades que denotaban la firme resolucion de los ancianos pescadores sobre no arrojar ninguna luz respecto al proceso que los comprometia.

«Hé aquí algunas de las preguntas y respuestas que solian repetirse por ambas partes.

—¿Cómo ha muerto el laird?

—Repentinamente.

—¿Por qué las gentes del castillo no

fueron prevenidas inmediatamente? ... ¿Por qué pasaron algunas horas entre la catástrofe y el aviso que debió ser urgente? ...

—Porque imprescindibles ocupaciones no nos permitieron dar antes aviso á los criados.

—¿Cuáles eran estas ocupaciones?

Aquí el juez se queda sin respuesta.

—¿Qué médico fué quien practicó la tentativa de sangría, cuya huella consta en el brazo de sir José? ...

No sabian su nombre.

—¿Dónde le fueren á buscar?

—Pasaba por casualidad junto á nuestra cabaña.

Esta version era inadmisibile, y los acusados harian mejor, por su propio interés, en nombrar el práctico, cuyo testimonio era de gran valia para probar su inocencia.

Pero rehusaban contestar aquí.

—¿Quiénes eran las mujeres refugiadas hacia unos meses en la cabaña de Bugalongh?

—A nadie hemos recibido; no habia mujeres.

—El público testimonio hace constar que sí. Esto es afirmado por personas respetables del país.

—Pues no habia mujeres.

—¿De dónde provienen entonces estos objetos de tocador y de lujo que han

drán admitirse solicitudes para la trasmisión, sin que por ello se prive á los dueños de fincas censadas de los beneficios que por dicho período les concede el art. 3.º, ni de concederse la trasmisión por no estar solicitada la redención, sean exigibles los réditos y pensiones vencidas á que se refiere el artículo 7.º, hasta que trascorra el plazo de los seis meses en que puede ejercitar su derecho el censatario con los beneficios declarados, dejando sin efecto en este caso la trasmisión concedida si se solicitase la redención.

Que formando los censos parte de los bienes desamortizados, le son aplicables las prescripciones vigentes sobre denuncias, subsistiendo en todos sus efectos en los casos que, declaradas procedentes por la administración por haberse interpuesto con posterioridad al plazo que en favor de los redimidos fija el art. 3.º, se acordase la venta, y que de ejercitarse el derecho de redimir ó de la trasmisión antes de la subasta, se entenderá obligado el que le obtenga á satisfacer además de las pensiones establecidas los derechos ó premio de la investigación privada.»

Sección provincial.

Ha regresado de su expedición científica al extranjero, el oculista Sr. Suarez Infesta, ayudante del eminente Doctor Wecker de París. Sea bienvenido.

El diputado D. Manuel Acebal ha sido nombrado por la Comisión provincial para girar una visita de inspección á la administración municipal de Corvera.

Dentro de breves días publicará el *Boletín oficial* el anuncio sacando á subasta los artículos siguientes, con destino á los tres establecimientos provinciales de Beneficencia:

Harinas de 2.ª y 3.ª clase, carne fresca de vaca, aceite, arroz, garbanzos, patatas, vino tinto de Toro, chocolate, carbon mineral y leche de vaca.

Con motivo de las ferias que se celebran en Infesta, el Casino de aquella villa prepara un concierto para los días 13, 14 y 15 del actual, en el que tomarán parte los distinguidos artistas Sres. Torres y Fresno. También se celebrará un baile de sociedad en los salones del mencionado Casino.

Agradecemos la invitación que para asistir á estas fiestas hemos recibido.

El día 16 del actual, á las tres de la tarde, se celebrarán en la sala primera de esta audiencia territorial los exámenes de aspirantes á procuradores.

Ha sido remitido á informe de la Junta de instrucción pública el expediente instruido por el municipio de Taramundi para la construcción de tres edificios-escuelas de nueva planta, para instalar las elementales de niños y niñas de dicha villa é incompletas de Brea y Oria, con casa-habitación para los maestros.

A dicho expediente acompaña una instancia solicitando del Gobierno una subvención de 39 000 pesetas, como auxilio preciso para la realización de las obras.

El Canónigo de la Catedral de Salamanca nuestro amigo y paisano D. José Campesmor, ha sido nombrado Secretario de aquel Cabildo.

El Sr. Campoamor goza en Salaman-

—La mas completa evidencia existe respecto á esto, y sería mejor no obstinarse. ¿Quiénes eran estas mujeres? —No las hubo.

Todas las preguntas, relativas á la suma considerable de dinero encontrada en la cabaña, relativas al empleo de este dinero y á los muchos gastos que hicieron, todas las rarezas notadas en ellos y en su conducta, no obtenían pues respuesta.

Pero cuando se hablaba de sir José Mac Trevers se caba á relucir las muchas bondades que siempre tuvo para ambos, protestaban de su leal adhesión hacia el padre de su hija de leche, y se indignaban de que se les pudiese tan solo sospechar de ser sus asesinos, acusación otroz, porque atredecía su malherido y conocido agradecimiento para con el anciano, creencia absurda, porque el laido no había sido víctima de ningún atentado, puesto que su muerte fué natural y repentina.

Respecto á lo demás, tuvieron el partido de callar.

Ni la forma precisa del interrogatorio, ni las reiteradas preguntas pudieron romper aquel calculado mutismo.

Y cuando se hacía notar á los acusados que esta vez también les detenía largo tiempo procesados y empeoraba el asunto, se miraban uno á otro tris-

ca de grandes simpatías, y como orador sagrado tiene alcanzada justa y merecida fama.

Ha sido informado por la Comisión provincial el expediente en que D. José María Lombardero y D. Manuel Santamarina reclaman contra un acuerdo del ayuntamiento por el que se ordenó la demolición de dos casas en concepto de ruinosas.

También ha sido informado por dicha comisión el expediente promovido por D. Gaspar Pereda solicitando registro de diez hectáreas de la mina de carbon *Elvira*, y cuya demarcación se opone D. José Consul, como representante de la sociedad «Fábrica de Mieres.»

Sección oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 13 de Octubre, núm. 232.

Circular ordenando la busca y captura de S. M., fugado de la cárcel de Coudrillos, en Cáceres, y de M. F. A. y M. M. G., fugados de la sala de presos del Hospital de Valencia.

—R. O. del ministerio de la Gobernación relativa á la suspensión de los ayuntamientos de Guadamur y Casasbuenas, en la provincia de Toledo.

—Cuenta del primer trimestre del actual año económico, presentada por la Depositaria de fondos provinciales.

—La Comisión provincial publica la siguiente circular:

Reemplazos.—Circular.

Siendo de bastante consideracion el número de mozos pertenecientes al reemplazo del corriente año, que han alegado defectos físicos de la 2.ª y 3.ª clase del cuadro al ser llamados por los Ayuntamientos cuando tuvo lugar el juicio de la clasificación, y que declarados por éstos pendientes de reconocimiento para ante la Comisión provincial, aun se hallan sin presentar con el indicado objeto, no pudiendo quedar por tiempo indefinido en esta situación irregular, toda vez que el día primero de Diciembre próximo han de remitirse necesariamente á los señores Jefes de las zonas militares de la provincia, las relaciones clasificadas de que trata el art. 123 de la ley, y en ellas deben ser comprendidos todos los mozos que taxativamente en sus conceptos se determinan, se les señala como último é improrogable término para su presentación hasta el 28 del presente mes, bajo la inteligencia que de no verificarlo dentro del aludido plazo, se les declarará, sin más aviso, soldados sorteaables, sea cualquiera la excusa que aleguen para justificar su falta de cumplimiento á los preceptos de la ley y á lo que se dispone en el presente acuerdo.

—Lista de los electores del colegio de Tol, distrito de Luarca.

—Otros asuntos de escaso interés.

MEMORIA

de la Academia de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo, por el Académico-Secretario D. Luis de Vereyerra y Estrada.—(Cursos de 1882 á 1886.)

(Conclusion.)

Donativos.

El finado Profesor Sr. D. Juan Casillas, donó una colección de mode-

temente, pero persistían en el silencio.

Los magistrados, acostumbrados á adivinar la verdad en el lenguaje y actitud de las personas no creían en su interior, culpables á los servidores de Bagalough del crimen que se les imputaba. El hecho material de muerte repentina podía existir, si bien estaba rodeada de circunstancias oscuras é inexplicables.

El porvenir reservado á aquellos infelices era pues dudoso.

De repente llegaron ciertos murmullos de Londres y circularon sordamente por toda la provincia, donde Trievnor por su parentesco con el difunto era bastante conocido.

Se contaba en secreto los detalles que acompañaron la caída del conde Carlos en el palacio de sesiones, donde, como sabemos, ciertas palabras bastante claras fueron pronunciadas por dos lores.

Y como se trataba de una familia tan elevada, la atención se fijó más, y lo sucedido se aclaró.

Nadie dudó que una de las dos mujeres desconocidas, ocultas en la cabaña fuese lady Emilia Mac Trevers de Trievnor.

Desde entonces todo quedó esplorado.

los de principios (ojos) para los discípulos de la clase de figura.

El aventajado alumno D. Ramon del Fresno, regaló á la ACADEMIA en el curso de 1882 á 1883, el retrato de S. M. el Rey, el malogrado D. Alfonso XII, excelente copia del pintado por el ilustre asturiano D. Dionisio Fierros.

Igualmente el alumno pensionado D. Pablo Peña y Porrero, donó á la Corporación el retrato de S. A. R. la Princesa de Asturias.

El conocido pintor español D. Luis Alvarez, oriundo de esta provincia, remitió desde Roma una fotografía de su célebre lienzo «Un besamanos de Carlos IV.»

La Calcografía nacional ha remitido una colección de grabados representando cuadros de nuestros mejores artistas.

El ilustre compositor y Académico Excmo. Sr. D. Antonio Romero ha donado ejemplares de Música.

Los Maestros compositores D. Benigno Llaneza y D. Rufino Nuevo, han dedicado á la Corporación, aquél, un ejemplar de su *Método de canto*, y éste, la edición de sus *Cantos populares asturianos*.

A todos envía la ACADEMIA el testimonio de su más sincero reconocimiento.

Obras en el edificio.

Se hicieron las necesarias para habilitar un local con destino á clase de Modelado y Vaciado; se reformó la Cátedra del Antiguo y Ropajes; se construyeron las mesas de las clases generales del Dibujo, y se arregló la tubería y luces de gas en todas las dependencias del edificio.

En compensación del patio de la Escuela, ocupado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, para el mercado de la plaza del 19 de Octubre, y por mediación de la Excelentísima Diputación provincial, se gestionó con el Municipio en 1883 para que indemnizase á nuestro Establecimiento de aquel local perdido. La Corporación municipal reconoció la justicia de nuestras reclamaciones, y se prestó á costear un nuevo piso á este edificio sobre el salon de sus aulas de Dibujo de Figura y Lineal. Así se hizo y con el nuevo curso se inauguraron cuatro extensas Cátedras para *Pintar al óleo y Música*, cesando así esta Sección en el usufructo del local que el Excmo. Ayuntamiento venía prestando.

Esta obra tiene la mayor importancia, porque permitirá ampliar las enseñanzas, se prestarán éstas con más facilidad y todas en un mismo local, haciendo así más numerosa la matrícula y más rigurosa la vigilancia.

Con esta obra, presentaba mal aspecto y peores condiciones la fachada del edificio en la calle del Rosal, y era necesario, por otra parte, dar cómoda escalera é ingreso á las construcciones municipales. Era, pues, lo procedente correr el piso y fachada mencionados hasta la calle, y así se hizo, después de varias entrevistas y conferencias con los representantes de la *Sociedad Económica de Amigos del País*, merced á los fondos particulares que tenía la ACADEMIA por donativo de su antiguo Secretario D. Francisco Bernaldo de Quirós, consumiendo así aquellos, una parte de los cuales ya se había gastado para las otras obras de ampliación de que hice mérito en mi primera Memoria.

Hoy también se inauguraron estos nuevos locales de la fachada, que resultan de gran beneficio, permiti-

La lealtad de Margarita, la nodriza, y de Randal su marido, eran naturales en aquel país, donde los señores castellanos pueden contar seguramente con la sangre y vida de sus subalternos que les deben reconocimiento.

Y aquel silencio, que hubiera sido considerado como locura si le hubiera motivado otro objeto, fué considerado como muy natural cuando se trataba de guardar el honor de sus amos y la fé debida á éstos.

Los acusados permanecieron presos por razon de Estrada, por cumplir lo mandado por la ley, pues por lo demás nadie admitía que pudiesen romper aquel silencio sin vergüenza.

Era el rígido cumplimiento de un deber, porque á todo riesgo debían guardar el secreto que de honoraba á sus amos.

Las palabras indiscretas de algunos compañeros de Randal que fueran á ver á las prisioneras se deslizaron sin querer en la conversacion.

Los honrados escoceses procesados no dudaron entonces que no había conseguido su sublime sacrificio ocultar el terrible secreto.

Solo se comprende tal lealtad en Escocia y España; países de fidelidad patriarcal.

La opinion general fué que sería un acto contrario á la dignidad de la na-

tiendo habilitar una Secretaría independiente, de que se carecía.

Finalmente se blanquearon y pintaron todas las aulas y dependencias, adquiriéndose el material suficiente para los nuevos locales.

Todas estas obras representan un evidente progreso en nuestra Institución, y es de esperar que den satisfactorios frutos en lo porvenir.

Situación económica.

Con regularidad exactísima satisfizo la Excmo. Diputación provincial el presupuesto de la ACADEMIA y Escuela en los cuatro años económicos, que rápidamente hemos historiado. Los estados números 12, 13, 14 y 15, comprenden un extracto de movimiento de fondos de cuya inversión se dió cuenta oportunamente con los documentos y justificantes necesarios.

Tal es, señores, á grandes rasgos pintada, la situación actual de la ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN SALVADOR DE OVIEDO y de las enseñanzas encomendadas á su dirección. Esta Corporación, empeñada ya por deber, por inclinación y por convencimiento, de dar la extensión posible á los fines para que fué nombrada, no titubeará ni un momento en desarrollar, á medida de sus fuerzas, los estudios ya establecidos, y á ser posible, creará otros nuevos, contando siempre con el interés y celo nunca desmentido que la Excelentísima Representación provincial ha demostrado por la enseñanza, contribuyendo así á que nuestra querida Asturias dé la mayor prueba de ilustración, beneficencia y patriotismo que en el estado actual de civilización puede presentar un pueblo culto.

HE DICHO.

Conocimientos útiles.

Contra la difteria.

El Dr. Tolosa Latour, ventajosamente conocido en el mundo médico por sus escritos y práctica en enfermedades de la infancia, publicó recientemente un artículo sobre los medios de combatir el desarrollo que la difteria hace entre los niños, segando en capullo miles de existencias.

Hé aquí las conclusiones que hace el Dr. Tolosa Latour.

1.º Que el municipio, de cuyo buen deseo tenemos elocuentes pruebas, vea los medios de que el benemérito cuerpo de Beneficencia pueda fácilmente cumplir su utilísima misión en la visita domiciliaria, dándole medios para establecer rigurosos aislamientos, concediendo medicamentos gratis para desinfecciones y curas, aumentando, si necesario fuera, el personal y facilitando datos exactos acerca de las cifras de mortandad, sitios de los focos y cuantos particulares fueran necesarios para el mejor estudio y tratamiento del mal. A este propósito me viene á la memoria la excelente idea de un estimado compañero, el doctor Pereiro, que aconseja como preservativo toques diarios en la faringe de los niños con disoluciones medicamentosas hechas por persona competente, y por lo tanto una inspección rigurosa. Es claro que en ello va incluida la observación de niños en las escuelas.

2.º Que las autoridades, así provinciales como municipales favorezcan á las familias, concediéndolas medios de aislar los individuos afec-

cion el provocar un proceso cuyo desenvolvimiento atacaría la honra de una elevadísima familia.

Debían, pues, todos callarse, volver los ojos y no tratar de descubrir una vergüenza que recaería infaliblemente sobre la inocente hija y sus descendientes.

De manera que á la llegada de Eva, los jueces y naturales del país se hallaban dispuestos favorablemente hacia los acusados. Su presencia, pues, reanimó el movimiento decisivo favorable al sobreseimiento de la causa. Nadie puso en duda que la intervencion de la nieta de Mac Trevers fuese apoyada sobre pruebas verdaderamente irrecusables que privados y sagrados intereses la obligaban á celar.

Eva tuvo, pues, poco que hacer; apenas la preguntaron, porque la discrecion se demostró hasta en el santuario de la ley. Afectaron comprenderla á medias, y debemos añadir que hablaba con sinceridad diciendo todo lo que sabía, esto es, que un amigo de cuya veracidad no podía sospechar, la había asegurado la completa inocencia de los que actualmente eran sus vasallos.

Entonces la aconsejaron con insistencia hiciese una aparición en el inmediato lugar de Bagalough, tanto por

tos, para lo cual convenia establecer *hospitales barracas* á propósito, que permitieran que el aislamiento fuera un hecho. Estas barracas servirian despues para epidemias de otro género, especialmente de las referentes á la infancia, to la vez que las clases menesterosas no pueden cuidar convenientemente los niños atacados de enfermedades como la *difteria* ó la *viruela*, por ejemplo, sin grave daño de sus hermanos.

3.° Que se modificaran en lo posible las condiciones de los barrios de obreros, las llamadas *casas de vecindad* y de dormir, etc., etc., donde las familias viven hacinadas, constituyendo otros tantos focos de infeccion. Lo propio diré de los estercoleros, fábricas, establos, etcétera, que se hallan implantados en centros de poblacion muy densa.

4.° Mantener en vigor todas las prescripciones más severas de policía urbana, como lo referente á enterramientos, limpieza de pozos negros, saneamiento de alcantarillas, que son problemas bastante descuidados en nuestro país.

5.° Establecer una severa estadística respecto á epidemiología, y con especialidad á la *difteria*, recogiendo cuidadosamente cuantos datos interesen á la ciencia.

En lo que á las familias se refiere, creo deber repetir lo que en análogas circunstancias he dicho:

1.° Los accesos bruscos de sofocacion durante la noche, acompañados de tos bronca (*perruna*, que dicen algunas madres), debe inquietar ménos que la tos pertinaz, sobre todo de igual índole, que produce síntomas de asfixia y aumento en intensidad y frecuencia, acompañada de fiebre alta.

2.° Se debe examinar la garganta del niño (ó adulto) en cuanto éste sienta la menor molestia al tragar ó alteracion en la voz, se halle triste y calenturiento, y, sobre todo, haya algun temor de contagio.

3.° Los niños débiles y predisuestos á catarros serán objeto de mucha vigilancia, dándoles una alimentacion vigorosa y tónica sin exagerar los abrigos al cuello y cabeza, pero preservándoles de la humedad y de todo cambio brusco de temperatura.

4.° La orientacion de los cuartos de los niños será en lo posible al Mediodía, huyendo de las alcobas oscuras y estrechas, y evitando que la cuna se halle entre camas de personas adultas.

5.° Las nodrizas observarán cuidadosamente el niño en el momento de alimentarle para ver si traga bien, siendo un síntoma de interés el que no mame y que se presente un flujo de moco blanquecino por la nariz.

6.° Si la nodriza lactase dos niños y el aislamiento no pudiera hacerse, convendrá que se lave la pezones con una solucion antiséptica y se ponga pezoneras si tuviera grietas.

7.° Deben aislarse de un modo severo los niños que vivan en compañía del afectado. Las personas que cuiden éste desplegarán exquisita limpieza, evitando que usen los sanos las cucharas, vasijas etc., del enfermo.

8.° No deben emplearse remedios que no constituyan tratamiento racional instituido por el médico, según los casos. Sin embargo, si la indicacion fuera de momento, toda madre está autorizada á facilitar la expulsion de las falsas membranas con un vomitivo, la ipecacuana por ejemplo.

9.° La peor complicacion que puede sobrevenir en un caso de difteria es el desórden y el pánico en los que rolean al enfermo. Conviene en lo posible, que no le cuiden personas muy afectas, á fin de que las curas ó toques se hagan como es debido y las prescripciones se sigan con puntualidad exquisita.

10. La traqueotomia tiene una importancia de primer orden, siempre que se haga á tiempo y por consejo de la ciencia. No hay que olvidar que es una operacion de urgencia vital.

Seccion local.

Entre los acuerdos adoptados por el Municipio en la sesion del último sábado, figura uno encaminado á regularizar en toda su estension el ensanche de la calleja de San Juan, pidiendo á la superioridad licencia para derribar una casucha propiedad del Estado, y expropiando parte de los famosos huertos que están á espaldas de las casas de la plazuela de la Catedral.

Semejante acuerdo es muy digno de aplauso y debe ponerse inmediatamente en ejecucion, si se quiere que algun dia pueda regularizarse aquella parte de la poblacion tan abandonada hasta

la fecha, y que ahora, con las obras que alí ejecuta el Sr. Regueral, merece que el Municipio tome algun interés en su urbanizacion.

Sr. Alcalde: varios vecinos de Oviedo se han acercado á esta redaccion suplicándonos llamemos la atencion de su señoria sobre el mal emplazamiento que se dió al urinario de la Calleja de los Huevos, al reformarlo hace muy poco tiempo.

Efectivamente; el mencionado aparato está muy mal en aquel sitio, pues aparte de que ahora fué colocado frente á la misma puerta de un establecimiento en una callejuela que no tiene cuatro metros de ancho, está dominado por las casas, y los vecinos tienen que renunciar á hacer uso de las ventanas y balcones de sus viviendas.

Cuando las reclamaciones que se hacen son tan justas como ésta, no creamos pecar de exigentes al pedir al señor Alcalde traslade á otro sitio aquel urinario que tanto perjudica á la vista y al olfato, y que puede hallar mejor emplazamiento en otro sitio.

Otra vez más llamamos la atencion del Sr. Alcalde y de la Comision de Policía urbana, sobre la necesidad de construir una alcantarilla que enlazando con la de la calle de Uria frente á la nueva carretera, vaya por la travesía de Milicias, y pasando por debajo del mercado de Santa Clara, enlace con la del nuevo Teatro.

Algunos propietarios desean edificar en aquella parte de la ciudad, y se retraen por las dificultades que para desaguar las fincas urbanas que construyan, encuentran en la actualidad. Además, téngase en cuenta que muy en breve ha de urbanizarse uno de los lados de la travesía de Milicias, y es preciso que para entonces se halle construida la alcantarilla que pedimos.

Y por último: ignora el Sr. Alcalde que debido á los defectos de construccion la alcantarilla general de la calle de Uria no llena las necesidades de todas aquellas casas, y que es preciso hacer algunos ramales que suplan esas deficiencias?

Es probable que hoy reanude sus tareas la compañía de ópera, poniendo en escena la magnífica ópera de Gounod *Faust*, en la que tanto se distingue el reputado bajo Sr. Visconti.

Hoy se han unido con el santo lazo del matrimonio, la bella señorita D.ª María de los Dolores de las Alas Pumarino y Troncoso, con el joven y acaudalado comerciante de esta plaza D. Tomás Botas.

Los novios, á quienes deseamos toda suerte de felicidades, salen hoy para Madrid en el tren-correo.

Hace muchos meses se acordó construir en los Pilares un abrevadero que prestara servicio al ganado de los muchos carreteros que hacen servicio en los muelles de mercancías de la Estacion del ferrocarril y al de los muchos traginantes que por allí transitan. ¿Por qué no se ejecuta tal acuerdo? ¿Es por olvido ó porque no hay interés en prestar ese servicio?

Ayer se celebró en la Catedral Basílica la fiesta de la Dedicacion con la solemnidad acostumbrada. No hubo sermón por hallarse indispuerto de una afeccion á la garganta, el Vice-Rector del Seminario que tenia á su cargo la predicacion.

Deseamos el alivio del Sr. Roza.

Hoy dará principio la en otros tiempos tan renombrada feria de Todos los Santos.

Y como en años anteriores, ya empieza el tiempo á descomponerse, contribuyendo esto grandemente á que la desanimacion en esta feria sea cada vez mayor.

Vuelve á ser necesaria una pareja de agentes de orden público en las inmediaciones de la Escuela de Dibujo, sobre todo á las horas de entrada y salida en las clases.

De otro modo los vecinos tendrán que sufrir las impertinencias de tantos muchachos como allí se reúnen.

Rosalía Velazquez y Fernandez, que habita en San Lázaro, número 25, suplica á las personas caritativas la socorran con una limosna para poder alimentar á siete hijos de corta edad, y trasladarse con ellos á Zaragoza, en cuyo penal tiene á su marido.

Las personas que deseen hacer una obra de caridad socorriendo á esta desgraciada, y les sea molesto enviarle la limosna á su domicilio de San Lázaro, pueden entregarlas en esta Redaccion desde donde se harán llegar á su destino.

Nuestro amigo el conocido médico D. Arturo Builla y Alegre reanuda su consulta, interrumpida durante el verano, en su casa Plaza de la Constitucion, 8, principal, de 12 á 2; recibiendo como siempre gratuitamente á los pobres que reclamen sus servicios médico quirúrgicos.

Nos escriben de Sariego dando cuenta del sepelio en la iglesia parroquial de Santiago, del cadáver de nuestro respetable amigo D. Luis Garcia Echaburu y Piñeiro, asistiendo á las solemnes exequias numerosa concurrencia de aquel término municipal y de los limítrofes.

Enviamos á los respetables hermanos del finado la expresion de nuestro sentimiento.

Ayer se decía en Oviedo con referencia á noticias telegráficas de Madrid, que la Sala sentenciadora del Tribunal Supremo habia informado favorablemente el expediente de indulto de Fernando Fernandez Secades (a) de la *Lloba*.

Segun nos dicen de Salamanca, uno de estos días fueron reconocidos por la *matrona* de uno de los felatos de consumo de aquella ciudad, los *polisonos* de tres señoras, encontrándose en ellos.... cinco perdices y dos conejos.

Ahora, y como consecuencia de este descubrimiento, se canta por las calles y barrios de Salamanca la siguiente copla:

Traen los polisonos
de algunas damas
perdices y conejos....
con muchas barbas.
Es cosa buena
ver á una *señorona*
de matutera.

Una pobre mujer se hallaba ayer mañana llena de congoja en la calle del Carpio, por haber perdido un billete de 25 pesetas; viniendo á sacarla de su desconsuelo el alumno de Filosofía de este Seminario D. Manuel Nuevo, que habia encontrado dicho billete en medio de la acera, retrocediendo hasta la Plaza para entregarlo á la interesada.

El *Culdo cibils*, analizado por los mas renombrados médicos de Europa y America, ha merecido por sus grandes cualidades alimenticias y estomacales una aprobacion tan general, que lo usan diariamente muchas y distinguidas familias, la marina mercante y militares, las ambulancias del Estado, no solamente en Alemania, sino tambien en los otros países europeos (*Dr. Carl-los Rüger, químico jurado y judicial y químico responsable del Club de Madres de familia de Berlin.*)

REGISTRO CIVIL.

Defunciones registradas en el día 13 de Octubre.

En el casco de la poblacion 3; en el hospital 0; en las aldeas 4; hospicio 0.—Asilo de San Lázaro 0.—Total 7

Nacimientos registrados en el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones 0; hembras 2.—Total 2.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—Santa Teresa de Jesús, virgen, fundadora de la Descalcez en la Orden de Carmelitas y patrona de las Españas.

Restaurant francés.

Plato para hoy jueves 14 de Octubre.

Solomillo mechado con poure de patatas.

Se espenden Ostras frescas á una peseta 25 céntimos docena.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

EL CARBAYON

Madrid 13; 5,15 tarde.

Rodriguez Arias ha conferenciado con Sagasta. Se ignora el resultado de la conferencia.

Circula el rumor de que en sustitucion del señor Arias será nombrado ministro de Marina Topete.

Dícese que se ha aplazado para la semana próxima el levantamiento del estado de sitio.

Se desmiente que se proyecte hacer un cambio de gobernadores.

Fabra.

Madrid 13; 5,15 tarde.
COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 62,65.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 63,50.

El 4 por 100 amortizable, 77,20.

Billetes hipotecarios de Cuba, 93,80.

Acciones del Banco de España, faltan.

El 3 por 100 Cuba, 33,70.

Anualidades de la Isla de Cuba, 34,40.

Nueva emision Cuba, 88,90.

Fabra.

Madrid 13; 6,35 tarde.

Rodriguez Arias ha aceptado el Ministerio de marina; jurará mañana.

El general Blanco ha sido nombrado capitán general de Cataluña.

Mañana habrá Consejo de Ministros bajo la presidencia de la reina.

Fabra.

Madrid, 14; 1,35 mañana.

Hoy se levantará el estado de sitio.

Rodriguez Arias jurará antes de la celebracion del Consejo de Ministros que presidirá la reina.

Fabra.

PARAGUAS-IMPERMEABLES

EN

SUSTITUCION

Á LOS

PARAGUAS DE SEDA

Á 9, 10, 12 Y 15 PESETAS

NO SE CORTAN

NI PIERDEN EL COLOR

Para los incrédulos hay un bonito surtido en paraguas de seda y otras clases desde 2 1/2 pesetas en adelante.

Toquillas preciosos surtido desde 2 pesetas hasta 20 pesetas.

Medias de todas clases 1.000 docenas desde los precios mas baratos hasta los mas caros.

Faldas de paño.—Un buen surtido y bastante baratas.

Trajes de niño.—Muy bonitos y no caros.

Lanas Sajonas.—Clases y colores muchísimos desconocidos.

Importante.—Prevento á todas las señoras y señoritas suspendan todas sus compras en adornos de pasamanería, astrakanes, pieles, etcétera, etc., hasta tanto se reciba en

EL CIELO

el gran surtido en todas las novedades para la próxima temporada que no debe tardar en llegar.

Vienen pasamanería de mil clases y colores, cintas y terciopelos última novedad, astrakanes de todos colores, plumas idem, pieles, etc., etc., no dudamos encontrarán aquí, lo mas selecto y lo de mas gusto, como lo tiene acreditado antes de ahora

EL CIELO

4, SAN ANTONIO, 4.

Se vende

á voluntad de su dueño una casa con dos pisos altos y solana. Tiene luces por sus cuatro lados, y jardín, patios, graneros y cuadra, sita en la calle de Foncalada, núm. 22.

Quien desee adquirirla enténdase con su dueño que habita en dicha casa.

LA VICTORIA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA
PRECIO FIJO.

SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA.

Trajes españoles y franceses para niños de 3 á 9 años. Especialidad en trajes talarés.
Capitas, macetas y sombrillas para llevar el Santo Viático, desde 15 á 35 pesetas.

POSITIVA ECONOMIA

RUA, 10. OVIEDO, RUA, 10.

LA VICTORIA.

FABRICA DE MUEBLES AL VAPOR VIUDA DE CAFRANGA E HIJO SAN FRANCISCO, 24.

Es la única que por sus adelantos puede vender mas barato en sillerías de todos gustos y estilos, muebles de todos caprichos y precios, y camas torneadas.
Depósito de rejilla; sillas, sillones y sofás de madera curvada.

PESETAS.

A los ebanistas venta de piés de mesa torneados á.	1
Columnas de centro ó veladores.	2
Chapas de nogal ó caoba; á metro cuadrado.	00,75
Asientos de rejilla desde.	1,75

Ventas de muebles á plazos.

24, SAN FRANCISCO, 24.

Luz Brillante
es la que produce el petróleo de las acreditadas fabricas de Deutsch y Compañía, establecidas en Alicante, Barcelona, Santander y Sevilla.
No se inflama
el petróleo de la refinaria española de Deutsch y Compañía.
Depósito exclusivo en Oviedo, calle de Cimadevilla, núm. 1.
Sucursal, Canóniga núm. 10, tienda.

EL BOULEVARD

COMERCIO Y SASTRERIA DE CARLOS RAMOS.

En este acreditado establecimiento se han recibido las más altas novedades tanto en géneros del reino como del extranjero, propios para la próxima estación. Se hace este aviso á los parroquianos y al público en general, con el objeto de que sepan donde pueden vestirse con elegancia y economías, no conocida hasta hora. Se hacen trajes desde 30 pesetas en adelante y capas desde 50.
Universidad 12. OVIEDO. 12 Universidad.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE FRANCISCO TUERO, CAMPOMANES, 20, MARTINEZ MARINA, 1, OVIEDO.

Convencido por la práctica, que es cien veces preferible, vender mucho con pequeñas utilidades, á vender poco con ganancias exageradas, estoy dispuesto á continuar en mi empresa, proporcionando á los constantes favorecedores de esta casa, y al público en general, muebles de todas clases, tanto de lujo, como ordinarios, á precios muy módicos.
Y hasta me atrevo á asegurar que pocos ó ninguno podrán hacerme competencia verdadera.

Quizá las promesas de muchos sean albagüenas, pero seguras, positivas, pocos hay que las puedan cumplir.

FRANCISCO TUERO

Campomanes, 20, OVIEDO, Martinez Marina 1,

VENTA.

A voluntad de su dueño en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar el 24 de corriente, de doce á una de la mañana en el despacho del Notario don Cristeto Rayon, Platería, 8, se vende la casa núm. 12 de la calle Canóniga, (antigua botica de Bol, hoy de Serrano.) Las personas que se interesen en su adquisición pueden enterarse de las condiciones de la venta en la oficina de dicho notario.

Arriendo.

Se arrienda la tejera llamada del Fraile, sita en el barrio de Lavapiés, parroquia de San Pedro de los Arcos.

En la calle de Argüelles número 8 darán razon.

Se vende.

A voluntad de sus dueños la casa número 6, sita en la calle Real, de Pola de Lena, inmediata á la plaza, con un controz de terreno pegante, propio para solares.

Los que desean adquirir dicho edificio y terreno, se entenderán con D. Manuel Blanco y Mata, Secretario del Juzgado municipal de Lena.

ALMACEN DE MADERAS

DE
Pedro Cabal.

(Frente al nuevo Teatro.) Pino del Báltico, Tea, Francés y demás maderas del país.

En union con una casa de Noruega, se ofrecen todas las clases de pinos á los precios más baratos que actualmente rigen.

Se garantiza de la buena clase y del pronto despacho.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros á primas fijas

SOBRE LA VIDA.

DIRECTOR EN OVIEDO

D. AGUSTIN LARUELO,
ROSAL, 76, 1.º

Doctor Collera.

Especialista en partos y enfermedades propias de la mujer y los niños. Consulta diaria de 1 á 3 de la tarde; gratis á los pobres de 12 á 1. Calle de San José, número 6, pral.

ESCUELA DEL COLEGIO DE TENEDORES DE LIBROS

SUCURSAL DE OVIEDO

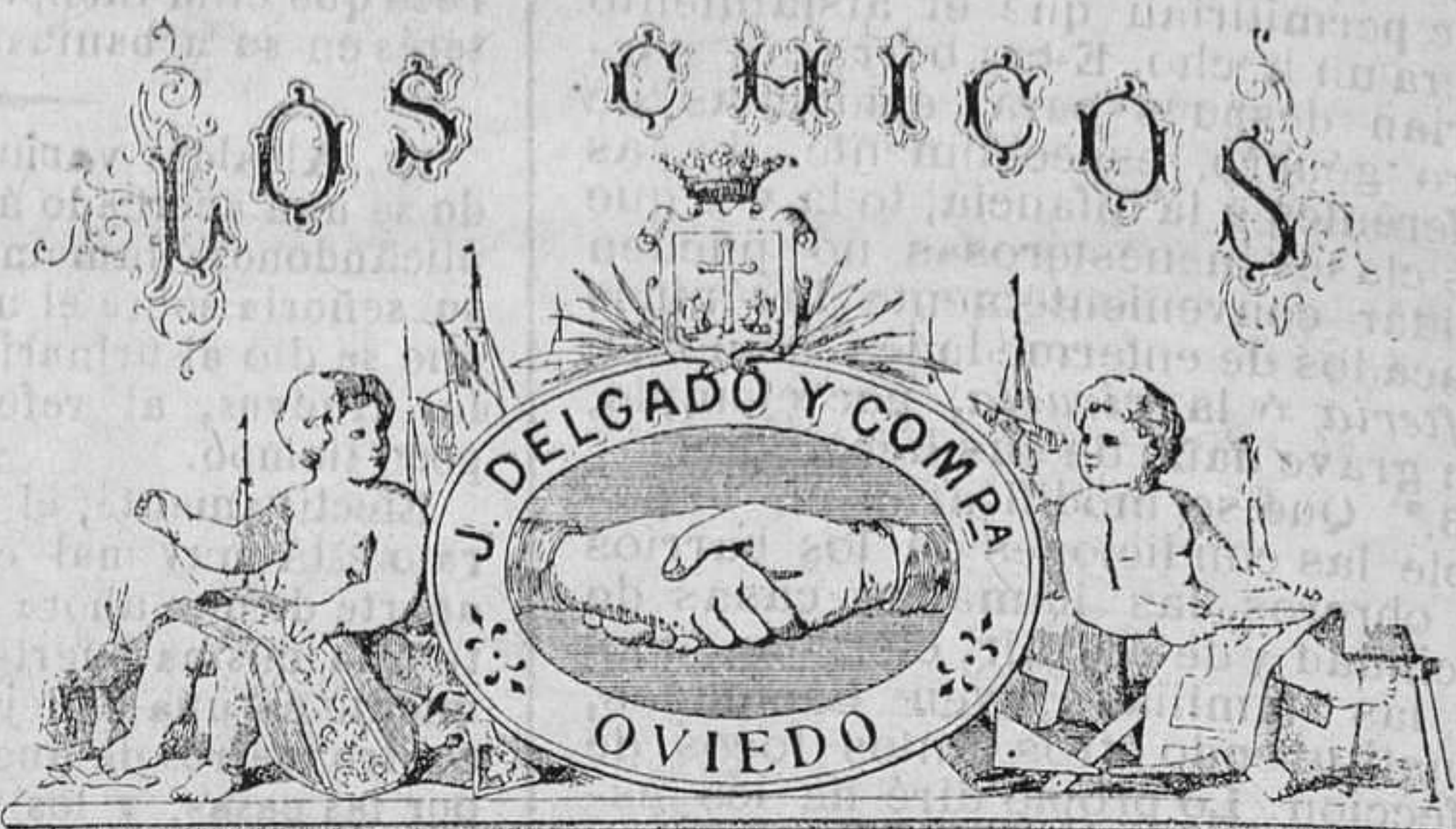
SAN JOSE, NÚM. 2.

DIRIGIDA POR

DON EMILIO MARCOS Y GONZALEZ.

Enseñanza completa mercantil.

Reglamentos y antecedentes á su Director, Trascorales, 3.



6, Altamirano (antes Nueva) 6

Sastrería, Camisería y Ornamentos de Iglesia.

LA SEVILLANA

10 Y 12, SAN ANTONIO, 10 Y 12, OVIEDO.

FABRICA DE JABONES

Mis jabones son superiores en calidad y en precios á los mas baratos. Sabido es la fama que gozan por lo blancas, limpias y olorosas que dejan las ropas y por que no las deterioran, por estar exentos de sustancias perjudiciales. Debido á esto es mayor la venta de dia en dia. En jabones perfumados de tocador, tengo el mas variado y selecto surtido á precios módicos.

Precios para el lavado de ropas.

11 y medio Kilos (arropa 27 reales).	6	75
5 Kilos 750 gramos (media arropa).	3	50
2 " 875 " (un cuarto de arropa).	1	75
1 " 437 " (medio cuarto de arropa).	1	90
Kilo (libra 10 cuartos).	1	70

Jabones de tocador.

En barras y pastillas á 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 100 y 120 céntimos de peseta.		
Cajas de 6 pastillas ovaladas.	1	00
" " " Lechuga.	1	75
" " " Fami-	2	00
lias.		
Cajas de 3 pastillas Lechuga.	1	25
" " " Berlin.	1	25
" " " Paris.	1	50
" " " Inglés.	1	50
Jabones extrarom.		
Cajas de 3 pastillas Rosa de Andalucía.	2	50
" " " Cold.	2	50
" " " Crean inglés.	2	50
" " " á la Rosa.	2	50
" " " Club Inglés.	2	50
" " " París.	3	00
" " " Londres.	3	00
" " " de 2.	2	00

Pastillas jabon brea, medicinal antiherpético, á 1 y 150 de pesetas.
Para peluqueros.
Paquetes jabon superior en polvo.
Polvos de arroz, docena de paquetes.
Pastillas de jabon de arena, para fogoneros, fundidores e impresores, á 50 céntimos.

FUERTES ACEVEDO,
VIDA Y ESCRITOS
DEL
MARQUES DE STA. CRUZ DE MARGENADO
OBRA PREMIADA
EN UN CERTAMEN LITERARIO VERIFICADO
EN DICIEMBRE DE 1885.



Imprenta de Vallina y Compañía.

OVIEDO, AL SAN LUIS, OVIEDO.

CAMISERIA, NOVEDADES, SASTRERIA,

SE RECIBIERON

CHAQUETAS DE PUNTO

PARA SEÑORA

DESDE DIEZ PESETAS.